

**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR  
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 09 MAY 2012

**RES. DECECO N° 282.12**

**Expte. N° 6550/10.-**

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 449/11 de esta Facultad, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interina a la Escribana PATRICIA POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "Derecho Privado – Obligaciones y Contratos, Derecho II (Módulos I y II)" y "Derecho Societario (2003)" con extensión a "Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2012, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

Que la docente asumió las funciones del cargo a partir de la fecha de su notificación, según consta en nota adjunta a fs.71 de las presentes actuaciones.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 13 de Marzo de 2012**, como fecha de toma de posesión de la Escribana PATRICIA POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "Derecho Privado – Obligaciones y Contratos, Derecho II (Módulos I y II)" y "Derecho Societario (2003)" con extensión a "Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)".

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO